

LAS FUNCIONES DE LOS PRONOMBRES ÁTONOS

Los pronombres personales y reflexivos átonos (*me, te, se, le, la, lo, les, las, los, nos, os, se*) pueden desempeñar, según los casos, las funciones de **complemento directo** o de **indirecto**. Por este motivo, se produce a veces confusión a la hora de reconocer en qué casos funcionan como complemento directo y en qué casos funcionan como indirecto. Ejemplos:

Javier me besó.
 CD

Javier me dio un beso.
 CI CD

Él te miró.
 CD

Él te lanzó una mirada.
 CI CD

Ella os saludó.
 CD

Ella os dijo hola.
 CI CD

Pedro se peinó.
 CD

Pedro se peinó el pelo.
 CI CD

La distribución de las funciones de complemento directo y complemento indirecto en los pronombres átonos es la siguiente:

			CD	CI
SINGULAR	1.º p.	m./f.	me	
	2.º p.	m./f.	te	
	3.º p.	m.	lo, se	le, se
f.		la, se	le, se	
PLURAL	1.º p.	m./f.	nos	
	2.º p.	m./f.	os	
	3.º p.	m.	los, se	les, se
f.		las, se	les, se	

EJERCICIOS

① En todas estas oraciones hay al menos un pronombre átono que desempeña la función de complemento directo. Localízalo, precisando si es un pronombre de 1.º, 2.º o 3.º persona.

- «Hoy la he visto... la he visto y me ha mirado...» (G. A. Bécquer)

- «Ayer te besé en los labios.» (P. Salinas)

- «Yo la quise, y a veces ella también me quiso.» (P. Neruda)

- «Me llamarán. Nos llamarán.» (Blas de Otero)

② En todas estas oraciones hay un pronombre átono que desempeña la función de complemento indirecto. Localízalo, precisando si es un pronombre de 1.º, 2.º o 3.º persona.

- «Me gustas cuando callas porque estás como ausente.» (P. Neruda)

- «(...) solo nos quedaría entre las manos un poco de agua.» (Á. González)

- «Me hacía un gran favor... Le di las gracias.» (G. A. Bécquer)

- «A las palabras de amor / les sienta bien su poquito / de exageración.» (A. Machado)

- «Pero callad. / Quiero deciros algo.» (J. Gil de Biedma)

③ ¿En qué personas coinciden las formas de los pronombres de complemento directo y complemento indirecto?

RECONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE COMPLEMENTO DIRECTO E INDIRECTO

Para distinguir si los pronombres *me, te, se, nos, os* desempeñan la función de complemento directo o de complemento indirecto se pueden hacer las siguientes comprobaciones:

- Para comprobar si el pronombre es complemento directo, **se sustituye** el pronombre **por un nombre o grupo nominal** y se aplican las pautas de reconocimiento del complemento directo (ver 9.3). Ejemplos:

*Beatriz **nos** buscaba.* → *Beatriz buscaba **a los niños**.* [1.º Se sustituye *nos* por un grupo nominal (*los niños*).

Los niños eran buscados por Beatriz. [2.º Se hace la transformación a pasiva.

Beatriz buscaba a los niños. [3.º El sujeto de la oración pasiva (*los niños*) es el complemento directo de la oración activa.

Beatriz nos buscaba. [4.º Por tanto, si el grupo nominal es complemento directo, también lo es el pronombre que lo sustituye.

Si el pronombre no desempeña función de complemento directo, entonces es un complemento indirecto. Ejemplos:

1.º *Abel **nos** regaló una cubertería.* → *Abel regaló una cubertería **a los novios**.*

2.º **Los novios fueron regalados una cubertería.*

3.º *Abel regaló una cubertería a los novios.*

4.º *Abel nos regaló una cubertería.*

- También pueden **sustituirse estos pronombres por *la* o *las*** y comprobar si la oración sigue siendo gramatical. Los pronombres *la, las* pueden sustituir al complemento directo, pero no al complemento indirecto (salvo en los casos de láismo [ver 11.5]). Por tanto:

– Si la sustitución de los pronombres átonos por *la, las* es posible, dicho pronombre es **complemento directo**. Ejemplos:

*Javier **me** saludó.* → *Javier **la** saludó.*
*Él **te** miró.* → *Él **la** miró.*
*Mi madre **nos** llamó.* → *Mi madre **las** llamó.* [*Me, te, nos* realizan la función de complemento directo.

– Si la sustitución de los pronombres átonos por *la, las* no es posible, dicho pronombre es **complemento indirecto**. Ejemplos:

*Paco **me** contó un cuento.* → **Paco **la** contó un cuento.* [*Me, te, nos* realizan la función de complemento indirecto.
*Él **te** dio un beso.* → **Él **la** dio un beso.*
*Mamá **nos** dio el recado.* → **Mamá **las** dio el recado.*

EJERCICIOS

① Sustituye en estas oraciones los pronombres *me, te, se, nos, os* por un nombre o por un grupo nominal –precedidos de preposición cuando sea necesario– y determina qué función desempeñan.

- ¿Me dejas el destornillador?
.....
- Te acompañaré yo a casa.
.....
- Pedro se miró en el espejo de la entrada.
.....
- Nos han devuelto ya las llaves.
.....
- Os vimos en la manifestación del viernes.
.....

② Sustituye en estas oraciones los pronombres *me, te, se, nos, os* por los pronombres femeninos *la, las* para determinar si desempeñan o no la función de complemento directo.

- Me duele la cabeza.
.....
- ¿Te has vestido ya?
.....
- Amelia se maquilla todos los días.
.....
- Me recomendó Jesús este libro de Miguel Torga.
.....
- Os habéis manchado de tinta.
.....

USO CORRECTO DE LOS PRONOMBRES LA, LAS, LO, LOS Y LE, LES

Los pronombres átonos *le, le* y *la, las, lo, los* desempeñan las funciones de complemento indirecto y directo, respectivamente.

La distribución de las funciones de complemento directo y complemento indirecto en estos pronombres es la siguiente:

	COMPLEMENTO DIRECTO		COMPLEMENTO INDIRECTO	
	masculino	femenino	masculino	femenino
singular	lo	la	le	le
plural	los	las	les	les

ORIGEN DE LA CONFUSIÓN EN EL USO DE LOS PRONOMBRES LA, LAS, LO, LOS Y LE, LES

Como se ve en el cuadro anterior, los pronombres de complemento directo tienen formas distintas para el masculino (*lo, los*) y el femenino (*la, las*), cosa que no sucede con los pronombres de complemento indirecto (*le, les*). Sin embargo, a veces se produce confusión en el empleo de estos pronombres por la necesidad de los hablantes de distinguir, mediante el pronombre, entre persona o cosa, y entre masculino y femenino.

Estos fenómenos se denominan **laísmo, leísmo y loísmo**. Ejemplos:

Le escribí un mensaje. [Es correcto aunque no permite distinguir si el destinatario del mensaje es hombre o mujer.

**La escribí un mensaje.* [Es incorrecto aunque indica que el destinatario del mensaje es mujer.

Le dije que iría. [Es correcto aunque no permite distinguir si el hablante se refiere a un hombre o una mujer.

**Lo dije que iría.* [Es incorrecto aunque indica que el hablante se refiere a un hombre.

En ambos pares de ejemplos, el segundo es incorrecto, aunque los pronombres *la* y *lo* respectivamente aporten más información que *le* acerca del referente.

EJERCICIOS

① Indica la función de los pronombres *lo, la, los, las, le* y *les* en las siguientes oraciones.

- Le pedí disculpas inmediatamente.

.....

- Lo recordaré siempre.

.....

- Dales recuerdos de mi parte, por favor.

.....

- La conoceremos el próximo domingo.

.....

- ¿Las has echado tú al correo?

.....

② Sustituye el complemento directo o complemento indirecto destacado en el texto por el pronombre correspondiente (*lo, la, los, las, le, les*).

- Estoy buscando **a Ricardo**.

.....

- Estoy buscando **su número de teléfono**.

.....

- Pide estos impresos **al secretario**.

.....

- Pide estos impresos **a la secretaria**.

.....

- Ayer entrevistaron a **Luis Landero** en la radio.

.....

- Ayer entrevistaron a **Rigoberta Menchú** en la radio.

.....

LAÍSMO

Los pronombres *la, las* desempeñan la función de complemento directo cuando el referente es femenino. Ejemplos:

Felicitaron a la finalista del concurso. → La felicitaron.

Puse las flores en el jarrón. → Las puse en el jarrón.

Sin embargo, a veces se produce un fenómeno denominado **laísmo**, que consiste en emplear erróneamente los pronombres **la, las** como **complemento indirecto** en lugar de *le, les*. Ejemplos:

*A Eva la gusta la paella (lo correcto es: A Eva **le** gusta la paella).

*A mis amigas las dije la verdad (lo correcto es: A mis amigas **les** dije la verdad).

NORMA

Laísmo

La Real Academia Española considera incorrecto el uso de *la, las* como complemento indirecto en todos los casos.

LOÍSMO

Los pronombres *lo, los* desempeñan la función de complemento directo cuando el referente es masculino. Ejemplos:

Serví el asado. → Lo serví.

Escuché a los conferenciantes. → Los escuché.

Sin embargo, a veces se produce un fenómeno denominado **loísmo**, que consiste en emplear erróneamente los pronombres **lo, los** como **complemento indirecto** en lugar de *le, les*. Ejemplos:

*A Hugo lo dieron una beca (lo correcto es: A Hugo **le** dieron una beca).

*A ellos los compró un libro (lo correcto es: A ellos **les** compró un libro).

NORMA

Loísmo

La Real Academia Española considera incorrecto el uso de *lo, los* como complemento indirecto en todos los casos.

EJERCICIOS

① ¿En qué consiste el laísmo?

.....

② Sustituye el complemento indirecto destacado en el texto por el pronombre correspondiente.

- Rindieron un homenaje **a Carmen Martín Gaité**.

.....

- El aire acondicionado provoca **a muchas personas** dolor de cabeza.

.....

- Los periódicos dan poca cobertura **a las deportistas españolas**.

.....

③ En las oraciones que siguen hay tres casos de laísmo. Localízalos.

- La he pedido dos entradas.
- La admiro profundamente.
- Llevo llamándola toda la noche.
- Las hemos regalado una planta preciosa.
- La escribí una felicitación por su nombramiento.

④ ¿En qué consiste el loísmo?

.....

⑤ En las siguientes oraciones hay dos casos de loísmo. Localízalos.

- Los tengo mucho aprecio.
- Lo invité yo a la excursión.
- Lo conozco bien.
- Lo rompieron dos dientes en el partido.
- Averígualo cuanto antes, por favor.

LOS PRONOMBRES ÁTONOS EN LAS ORACIONES REFLEXIVAS

- Se denominan oraciones reflexivas aquellas en las que **las personas, animales o cosas personificadas que ejercen de sujeto tienen el mismo referente que los complementos correspondientes**. Estas oraciones **se construyen con los pronombres personales átonos *me, te, se, nos, os***¹. Ejemplos:

Yo me afeito. [El sujeto de la acción *yo* recibe también la acción del verbo *afeitar*. *Yo* y *me* tienen el mismo referente.

Tú te miras al espejo. [El sujeto de la acción *tú* recibe también la acción del verbo *mirar*. *Tú* y *te* tienen el mismo referente.

Juan se golpeó. [El sujeto de la acción *Juan* recibe también la acción del verbo *golpear*. *Juan* y *se* tienen el mismo referente.

Con frecuencia, **el valor reflexivo** de estos pronombres **aparece reforzado** con la forma pronominal tónica correspondiente, precedida de *a* y seguida de los adjetivos ***mismo, misma, mismos, mismas***. Ejemplo:

Gema se peina a sí misma.

- Los pronombres átonos con valor reflexivo pueden desempeñar las siguientes funciones:

– **Complemento directo:** si en la oración no existe otro complemento directo explícito². Ejemplos:

Daniel se peina.
CD

Tú te lavas.
CD

Elvira se miró al espejo.
CD

– **Complemento indirecto:** si existe otro complemento directo explícito en la oración. Ejemplos:

Daniel se cepilla el pelo.
CI CD

Tú te lavas las manos.
CI CD

Elvira se cortó las uñas.
CI CD

¹ En sentido amplio, también son reflexivas las oraciones que se construyen con los pronombres tónicos reflexivos, sin pronombres átonos: *Ella se confía en sí (mismo)*.

² Obsérvese que en *Daniel peina a Julia* es posible la pasiva *Julia es peinada por Daniel*.

EJERCICIOS

- Explica qué es una oración reflexiva.
.....
- Señala cuáles de estas oraciones son reflexivas.
 - Me he mordido la lengua.
 - Mamá, ¿me atas los cordones de las zapatillas, por favor?
 - ¡Hazte la cama de una vez, so gandull!
 - Hoy os he preparado yo la comida.
 - Nosotros nos cuidamos bien.
 - Enséñale el billete al revisor.
- En cada una de estas parejas de oraciones, el mismo pronombre reflexivo desempeña una función diferente. Marca aquellas en que funcione como complemento directo.
 - Voy a lavarme.
 - Voy a lavarme el pelo.
 - Los dos se miraron al espejo.
 - Los dos se miraron la cara en el espejo.
 - ¡Te has manchado!
 - ¡Te has manchado el vestido!
 - David y Carmen se lesionaron.
 - David y Carmen se lesionaron el tobillo.
- Escribe dos oraciones reflexivas en las que el pronombre realice la función de complemento directo y otras dos en las que realice la función de complemento indirecto.

complemento directo	complemento indirecto
.....
.....

LEÍSMO

Los pronombres *le, les* desempeñan la función de complemento indirecto. Ejemplos:

Di el regalo a Laura. → Le di el regalo.

Compré un juego de café a mis padres. → Les compré un juego de café.

Sin embargo, a veces se produce un fenómeno denominado **leísmo** que consiste en emplear los pronombres **le, les** como **complemento directo** en lugar de *la, las, lo* y *los*. Ejemplos:

Están esperando a Fina. → *Le están esperando. → La están esperando.

Tiré mi viejo jersey. → *Le tiré. → Lo tiré.

Admiro a mis hermanas. → *Les admiro. → Las admiro.

No encuentro mis discos. → *No les encuentro. → No los encuentro.

Leísmo

NORMA

Los pronombres *le, les* se emplean en algunos casos como complementos directos de persona masculina, tanto en singular como en plural. Ejemplos:

Le miré. *Les miré.

Sin embargo, la Real Academia Española solo admite el uso de *le* como complemento directo de persona masculina y singular. Ejemplo:

Vi a tu primo. → Le vi / Lo vi.

frente a:

Abrí el libro. → *Le abrí (lo correcto es Lo abrí).

Vi a María. → *Le vi (lo correcto es La vi).

Vi a tus primos. → *Les vi (lo correcto es Los vi).

Vi a mis amigas. → *Les vi (lo correcto es Las vi).

EJERCICIOS

① ¿En qué consiste el leísmo?

.....

② ¿En qué caso está admitido por la Real Academia Española?

.....

③ Sustituye los complementos directos destacados en el texto por el pronombre correspondiente.

- Estoy escuchando **el Canon de Pachelbel**.

.....

- Ha curado **a la niña** un enfermero.

.....

- Perseguiremos **a los responsables de este fraude**.

.....

- Después de la presentación del libro saludé **a Bernardo Atxaga**.

.....

- He echado de menos **a Beatriz y a Alicia**.

.....

④ En cada una de estas oraciones hay al menos un caso de leísmo. Localízalo, identifica su referente y señala si se trata de un caso de leísmo admitido por la Academia.

- He perdido mi carné. Necesito encontrarle inmediatamente.

- Voy a llamar a Óscar y a Eduardo. No les veo desde el verano.

- Hoy es el cumpleaños de Luis. ¿Le has felicitado?

- Déjame ver tus cromos. Este no le tengo. ¿Me le cambias?

- Echa una mano a Carmen. Le están agobiando.

- A los jugadores del Manchester les llaman *los diablos rojos*.

- ¿Cómo has visto a Pablo? No le he encontrado muy animado.

11.7 VALOR RECÍPROCO

LOS PRONOMBRES ÁTONOS EN LAS ORACIONES RECÍPROCAS

- Se denominan oraciones recíprocas aquellas en las que dos o más personas o cosas **realizan la acción y la reciben mutuamente**. Estas oraciones se construyen con los pronombres personales átonos *se, nos, os*. Ejemplos:

Martina y Pablo se quieren. [*Martina quiere a Pablo y Pablo quiere a Martina.*

Alba y yo nos escribimos a menudo. [*Alba me escribe a mí y yo escribo a Alba.*

Con frecuencia, el **valor recíproco** de estos pronombres **aparece reforzado** con los adverbios **mutuamente, recíprocamente** y con las expresiones **entre sí, entre ellos, el uno al otro**, etc. Ejemplos:

Los alumnos se respetan unos a otros.

En las asociaciones simbióticas dos especies se benefician mutuamente.

- Los pronombres átonos con valor recíproco pueden desempeñar las siguientes funciones:

– **Complemento directo:** si en la oración no existe otro complemento directo explícito¹. Ejemplos:

Daniel y Patricia se contagiaron (el uno al otro).

Mis hijas se visitan con frecuencia.

– **Complemento indirecto:** si en la oración existe otro complemento directo explícito. Ejemplos:

Daniel y Patricia se pidieron disculpas.

Mis hijas y yo nos mandamos correos electrónicos.

- En una oración puede producirse **ambigüedad** entre el valor reflexivo y el recíproco. Ejemplo:

Cristina y María se peinan. [Esta oración significa o bien «Cristina se peina a sí misma y María también» (valor reflexivo), o bien «Cristina peina a María y María peina a Cristina» (valor recíproco). En ambos casos, la función del pronombre es complemento directo porque no hay otro complemento directo explícito.

¹ Obsérvese que en *Daniel contagió a Patricia* y *Patricia contagió a Daniel* son posibles las pasivas *Patricia fue contagiada por Daniel* y *Daniel fue contagiado por Patricia*.

EJERCICIOS

① Cinco de las siguientes oraciones son recíprocas. Indica cuáles.

- Fernando y yo nos conocimos en Zaragoza.
- Os envidiamos profundamente por vuestro trabajo.
- Nos han regalado un cuadro precioso nuestros vecinos.
- En la discusión los dos líderes se lanzaron acusaciones muy graves.
- Emilio se enfada por tonterías.
- ¿No os habéis visto desde entonces?
- Siempre se piden perdón después de cada discusión.
- Se quieren muchísimo.

② Señala la función que desempeñan los pronombres recíprocos que aparecen en estas oraciones.

- Debéis escucharos con más atención el uno al otro.

.....

- Los dos cineastas se dedicaron encendidos elogios.

.....

- Carmen y yo nos prestamos libros continuamente.

.....

- En aquel momento los dos nos buscamos con la mirada.

.....

- Los compañeros se saludaron el primer día de clase.

.....

- Esos dos no se soportan.

.....

- No os olvidaréis jamás el uno al otro.

.....